

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS
DE ABUSO**

Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Máster en FARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la normativa de permanencia y de transferencia de créditos, las guías docentes y el acceso al sistema de quejas y reclamaciones del título.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con los miembros que componen el SIGC, el análisis cualitativo de indicadores, la coordinación docente, los mecanismos de evaluación de la calidad docente, la recogida y tratamiento de quejas y sugerencias y los mecanismos de evaluación de la satisfacción de los colectivos indicados.

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, con respecto al sistema de quejas y sugerencias, no se trata sólo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

Comentario	Tipo
No se ha encontrado dentro del enlace de normativa la referida a las normas de permanencia	Advertencias
No se ha encontrado dentro del enlace de normativa la referida a las normas transferencia y reconocimiento de créditos.	Advertencias
Aportar información sobre nº mínimo de créditos por matrícula y periodo lectivo.	Advertencias
Se debe homogenizar la información que contienen las guías docentes y completarlas de acuerdo con lo solicitado para cumplir los criterios de información pública.	Recomendaciones
Se debe dar un mayor grado de accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Recomendaciones
Dadas las ediciones que el máster lleva dentro de la anterior y de la actual estructura, sería conveniente que se aportasen resultados sobre la inserción laboral de los egresados.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
No se ha incluido la relación nominal de los miembros que componen el SIGC del título, con lo que resulta imposible que esta Comisión se pronuncie sobre la representatividad de sus miembros.	Advertencias
Para futuros seguimientos, sería deseable que se aportasen las fechas concretas en las que se han producido las reuniones de la Comisión de Calidad y un pequeño resumen de los temas tratados en ellas.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
No se aporta un análisis cualitativo de los indicadores	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Hubiese sido conveniente que el título detallase algunas de las actuaciones de coordinación docente llevadas a cabo con el antiguo sistema y quizás aportar un breve análisis de las causas que llevaron al cambio en el modelo de coordinación docente, dado que al no aportarse ningún dato hace suponer a esta Comisión que no existió ningún mecanismo de coordinación.	Advertencias
Dado que la aplicación del programa DOCENTIA ha sido inviable dadas las peculiaridades del mismo y del propio profesorado del máster, se deberían aportar información sobre el resto de mecanismos previstos en el SIGC para la puesta en práctica de este mecanismo de control. Con la información aportada, no se puede afirmar que existan mecanismos de control de la calidad de la docencia implementados.	Advertencias
Se recomienda, para futuros informes que se aporte más información sobre el sistema implantado para el seguimiento de las prácticas y que se detallen los resultados del control efectuado tanto por los propios tutores como por las encuestas que se debieron haber realizado a los estudiantes.	Recomendaciones
No se aporta información alguna sobre la satisfacción de los colectivos	Advertencias
No se aporta información alguna sobre la inserción laboral de los egresados	Recomendaciones

No se aportan datos relativos a las quejas y reclamaciones, por no haberse implantado en su momento un sistema de quejas y reclamaciones centralizado	Advertencias
---	--------------

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Se hace referencia a las recomendaciones que se realizaron en el informe interno de seguimiento de la Universidad, pero sin la necesaria descripción de las actuaciones llevadas a cabo ni análisis en profundidad de las causas	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Es necesario que el título realice un análisis más detallado de los puntos débiles detectados así como que indique las acciones de mejora que se van a poner en marcha para la subsanación de los mismos. Aunque no se ha hecho alusión en ninguna parte del informe al parecer existen encuestas internas dirigidas a profesores y estudiantes que han podido proporcionar una información que no ha sido aportada a este informe	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:

El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**